

## Estrategia Nacional del Litio:

# Anuncian apertura de proceso para asignar CEOLes en seis sistemas salinos

La ministra de Minería, Aurora Williams; junto al ministro de Hacienda, Mario Marcel; el ministro de Economía, Fomento y Turismo, Nicolás Grau; el ministro (s) de Medio Ambiente, Maximiliano Proaño; y la ministra de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, Aisén Etcheverry, dieron a conocer las áreas prioritizadas por el Consejo Estratégico del Comité de Litio y Salares para el desarrollo de nuevos proyectos de exploración y explotación de litio en Chile.

El primer llamado será sobre el Salar Coipasa, en la Región de Tarapacá; Ollagüe y Ascotán, en la Región de Antofagasta; y Piedra Parada, Agua Amarga y Laguna Verde, en la Región de Atacama. Para la priorización se consideraron las múltiples manifestaciones de interés del mercado por la exploración, explotación y beneficio de litio contenido en salares y otros yacimientos, presentadas durante el proceso de RFI; además de las características geológicas favorables para el desarrollo de proyectos y aspectos

ambientales que posibiliten o faciliten el avance adecuado de un proceso de otorgamiento de Contratos Especiales de Operación de Litio (CEOL).

“Hemos priorizado seis sistemas salinos que representan el 38% de las manifestaciones de interés que realizaron los privados en el procedimiento RFI que llevamos a cabo hace unos meses. Dado que los cinco salares y laguna prioritizadas presentan susceptibilidad de afectación, durante octubre iniciaremos las correspondientes consultas indígenas en estos sistemas tal como es nuestro compromiso y como lo ha señalado el presidente Gabriel Boric. Durante el último trimestre de este año, se dará a conocer un segundo listado de sistemas salinos y yacimientos que vamos a priorizar conforme también, a criterios de viabilidad y consideraciones geológicas así como también aspectos ambientales”, manifestó la ministra de Minería, Aurora Williams.

El ministro de Hacienda, Mario Marcel, destacó que “en la actualidad tenemos 12 proyectos

potenciales: dos de Codelco, cuatro de Enami y seis que estamos presentando para desarrollo íntegro por parte de inversionistas privados. Mirando ese conjunto y los datos que tenemos más precisos respecto de cada uno de ellos, va a permitir que Chile aumente en más de 70% su producción de litio de aquí al 2030, y más que la duplique dentro de la próxima década. Entonces, en términos del desarrollo de esta industria se están dando todos los pasos necesarios para cumplir con esas metas que se fijaron dentro del Pacto Fiscal y en el caso del litio, en particular, como parte de la Estrategia Nacional del Litio que anunció el Presidente hace ya más de un año”.

Cabe señalar que el Ministerio de Minería solo entregará un CEOL para cada salar o laguna prioritizados. Para habilitar el proceso de asignación de CEOL, en los seis sistemas salinos se iniciarán a la brevedad respectivas consultas indígenas. Una vez concluida la consulta para cada caso, y dictado

el decreto supremo que fija los requisitos y condiciones del CEOL, se abrirán licitaciones públicas. En ellas se considerará la experiencia en cualquier etapa de la cadena de valor de la industria del litio y capacidad financiera de la empresa o consorcio para llevar adelante su proyecto.

El proceso considera, sin embargo, un procedimiento simplificado que permita agilizar la celebración de CEOLes en los seis sistemas salinos prioritizados, de modo de asegurar la pronta ejecución de los proyectos más viables. Para acceder a este procedimiento las

empresas o consorcios deberán contar con experiencia en cualquier etapa de la cadena de valor de la industria del litio; capacidad financiera para desarrollar el proyecto y, adicionalmente, un porcentaje de concesiones mineras equivalente o superior al 80% del polígono en cualquiera de los sistemas salinos prioritizados.

Los interesados en participar del procedimiento simplificado tendrán plazo hasta el 31 de diciembre de 2024 para ingresar una solicitud de CEOL por sistema salino, debiendo adjuntar los documentos que permitan

acreditar que reúnen los requisitos señalados, según lo dispuesto en una resolución que dictará el Ministerio de Minería dentro de las próximas semanas.

Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos, el Ministerio de Minería presentará al solicitante un modelo de CEOL y en el caso de existir acuerdo entre las partes se procederá a la firma del contrato, solo una vez concluida la consulta indígena -recogiendo los eventuales acuerdos que allí se alcancen- y dictado el decreto supremo que fija los requisitos y condiciones del CEOL.



## NÉSTOR JOFRE



## CONSEJERO REGIONAL

100% TARAPAGUÑO

---

SOY NÉSTOR

- Ingeniero Químico Industrial
- Fundador de Club Deportes Iquique
- Hijo Ilustre de Iquique
- Concejal de la comuna de Iquique
- Diputado de la República de Chile
- Seremi de Economía, Fomento y Turismo

---

MIS COMPROMISOS

El consejo regional de Tarapacá administrará en el periodo 2025 - 2029, más de \$250 mil millones.

- 1.- Gestionar el máximo de recursos económicos, para inversión en la región, que permita superar los graves problemas de **SEGURIDAD** que afecta a nuestros ciudadanos, especialmente Iquique y Alto Hospicio.
- 2.- Presentar e iniciar **PROYECTO NUEVO HOSPITAL** para **TARAPACÁ**. El actual tiene más de 60 años, desde su construcción.
- 3.- Gestionar recursos y proyectos, para mejorar la actividad turística regional. Y reforzamiento de PYMES.
- 4.- Dotar de recursos económicos e inversión en construir nuevos campos deportivos y gimnasios para nuestra juventud: piscina olímpica, empastamiento de canchas de fútbol viejos cracks y recintos para la cultura en nuestras poblaciones.







NestorJofre



## HOTEL O'Higgins

Todas las habitaciones con baño privado/tv cable/ wifi



## Comuna de Pica

